

Santiago, ocho de enero de dos mil veinte.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 38.376-2019.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Andrea Maria Muñoz S. y los Ministros (as) Suplentes Mario René Gómez M., Jorge Luis Zepeda A. Santiago, ocho de enero de dos mil veinte.

En Santiago, a ocho de enero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

